



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL**



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL No. 363 -2019-GR.CAJ/GR.

Cajamarca, **26 JUN. 2019**

VISTO:

El Memorando N° 190-2019-GR.CAJ/GR de fecha 17 de junio de 2019, con registro MAD N° 4680524, Oficio N° 413-2019-GR.CAJ/GRDE de fecha 14 de junio de 2019, Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2018-GR-CAJ/GR de fecha 27 de agosto de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29337, Ley que establece Disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva, se establece las disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva y se dispone que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, a través de su Oficina de Programación e Inversiones autorizan iniciativas de apoyo a la competitividad de Cadenas Productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva; siendo el caso que, mediante Decreto Supremo N° 103-2012-EF, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29337, que tiene por objeto establecer los procedimientos y la metodología para la implementación, ejecución y evaluación de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva a que se refiere la Ley N° 29337;

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2018-GR-CAJ/GR de fecha 27 de agosto de 2018, se resolvió: "APROBAR la RELACIÓN de PROPUESTAS PRODUCTIVAS GANADORAS del PROCOMPITE 2017 - 2018 del Pliego 445: GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA, en el marco de la Ley N° 29337, Ley que establece Disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva, que recibirán cofinanciamiento del Gobierno Regional de Cajamarca, las mismas que se han detallado en la parte considerativa de la presente Resolución";

Que, con Oficio N° 413-2019-GR.CAJ/GRDE de fecha 14 de junio de 2019, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, solicita al Despacho del Gobernador Regional la modificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2018-GR-CAJ/GR de fecha 27 de agosto de 2018, a través de la cual se aprobó la relación de diez (10) propuestas productivas ganadoras del PROCOMPITE 2017-2018, en el marco de la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva que recibirán cofinanciamiento del Gobierno Regional de Cajamarca;

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, manifiesta que la razón por el cual se está solicitando la modificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2018-GR-CAJ/GR de fecha 27 de agosto de 2018, es porque uno de los Agentes Económicos Organizados: "FONDO DE FOMENTO PARA LA GANADERÍA LECHERA DE CAJAMARCA - FONGAL CAJAMARCA" ganador del concurso del PROCOMPITE 2018 con Oficio N° 013-2019/FC-P de fecha 07 de marzo de 2019, el Presidente de dicha organización Ing. Luis Cacho Pérez RENUNCIA a todos los beneficios del PROCOMPITE 2018, por no contar con la contrapartida que está estipulado en la Resolución Ejecutiva antes mencionada;

Que, a través del Memorándum del Visto la Gobernación Regional, dispone la modificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2018-GR.CAJ/GR de fecha 27 de agosto de 2018, según lo requerido por el Gerente Regional de Desarrollo Económico;





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL**



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL No. 363 -2019-GR.CAJ/GR.

Cajamarca, 26 JUN. 2019

Estando a lo señalado y a lo dispuesto por el Despacho de la Gobernación Regional, con el visado de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica y conformidad de la Gerencia General Regional; en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783; Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la RELACIÓN de PROPUESTAS PRODUCTIVAS GANADORAS del PROCOMPITE 2017 - 2018 del Pliego 445: GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA, en el marco de la Ley N° 29337, Ley que establece Disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva, que recibirán cofinanciamiento del Gobierno Regional de Cajamarca, cuyo detalle de la lista de ganadores quedará de la siguiente manera:

ITEM	AGENTE ECONÓMICO ORGANIZADO (A.E.O.)	PROPUESTA PRODUCTIVA	CATEG.	COFINANCIAMIENTO		MONTO TOTAL (S/)
				GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA (S/)	AGENTE ECONÓMICO ORGANIZADO (S/)	
1	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ABC	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LECHE FRESCA EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ABC, DISTRITO DE TUMBADEN, SAN PABLO, CAJAMARCA	A	159,687.00	40,158.14	199,845.14
2	COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES INTEGRACIÓN DE VERDADEROS COOPERATIVISTAS CAFETALEROS - INVECOCAF	IMPLEMENTAR UN ADECUADO MANEJO TÉCNICO EN EL PROCESO PRODUCTIVO Y POST COSECHA DEL CULTIVO DEL CAFÉ PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD FÍSICO SENSORIAL DE CAFÉ EN EL DISTRITO DE TABACONAS, SAN IGNACIO, CAJAMARCA	B	250,000.00	250,000.00	500,000.00
3	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EMPRENDEDORES DEL NORTE	MEJORAMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EMPRENDEDORES DEL NORTE, PROVINCIA DE CUTERVO, REGIÓN CAJAMARCA	A	160,000.00	40,000.00	200,000.00
4	COOPERATIVA AGRARIA DE SERVICIOS MÚLTIPLES INTEGRACIÓN DE PRODUCTORES CAFETALEROS INPROCAFE	MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ DE LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA AGRARIA DE SERVICIOS MÚLTIPLES INTEGRACIÓN DE CAFETALEROS, EN LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, REGIÓN CAJAMARCA.	B	447,990.00	778,141.50	1,226,131.50
5	COOPERATIVA AGRARIA RENACER ANDINO	MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS EN LA COOPERATIVA AGRARIA RENACER ANDINO, DISTRITO DE PULAN, PROVINCIA DE SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.	A	160,000.00	40,000.00	200,000.00
6	COOPERATIVA AGRARIA Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES ILUCAN	MEJORAMIENTO DE LA POST COSECHA COMERCIALIZACIÓN DEL CAFÉ ESPECIAL DE ALTURA EN LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA AGRARIA Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES ILUCAN, PROVINCIA DE CUTERVO, CAJAMARCA.	B	199,935.00	199,945.00	399,880.00
7	COOPERATIVA AGRARIA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SELVA ANDINA	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE CAFÉ DE LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA SELVA ANDINA EN LA PROVINCIA DE CUTERVO Y JAEN REGION CAJAMARCA	A	101,460.00	34,852.00	136,312.00
8	COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS AGROINDUSTRIALES Y ECOLÓGICOS DE SANTA CRUZ - COPAAESC	MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA TARA Y SU ARTICULACIÓN COMERCIAL EN EL DISTRITO DE CHANCA Y BAÑOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.	B	155,698.00	155,698.20	311,396.20
9	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE LA MICROCUENCA PAYAC - APEPAYAC	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA DE EMPAQUE PARA FRUTAS FRESCAS ORGÁNICAS EN LA CUENCA DEL JEQUETEPEQUE	B	166,230.34	174,140.24	340,370.58
TOTAL S/				1'801,000.34	1'712,935.08	3'513,935.42



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL**



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL No. 363 -2019-GR.CAJ/GR.

Cajamarca, **26 JUN. 2019**

ARTÍCULO SEGUNDO: DÉJESE subsistente lo demás que contiene dicho acto resolutivo.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que Secretaría General, notifique la presente a la Sub Gerencia de Promoción Empresarial; Gerencia Regional de Desarrollo Económico y a los Órganos Competentes, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLIQUESE, la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional de Cajamarca, en un plazo de tres (03) días.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
REPUBLICA DEL PERU
Mesías Antonio Guevara Amasifuen
GOBERNADOR REGIONAL